



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, **10 AGO 2015**

2014/03/041/31

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 15.637 de 28 de setiembre de 1984, en la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998 y los Decretos N° 293/001 de 25 de julio de 2001, N° 376/002 de 28 de setiembre de 2002, N° 153/003 de 24 de abril de 2003, N° 192/003 de 20 de mayo de 2003 y N° 317/003 de 4 de agosto de 2003,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO 256

RESUELVE:

JN/ahf/A-DG
2

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U\$S 18.883,28 (dieciocho mil ochocientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 28/100), que se detallan en el listado anexo, "Lista N° 124", cuya copia forma parte de la presente Resolución.

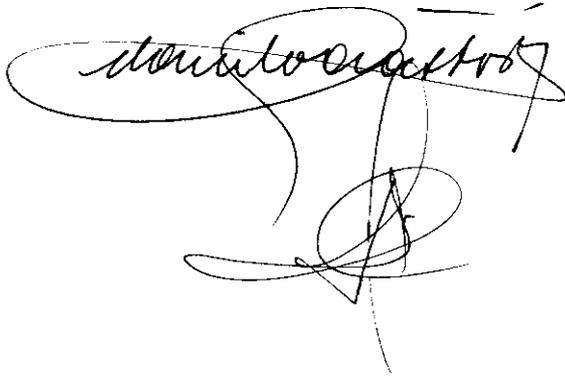
2º) Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002 de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º) A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a

desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva, a la Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive script.A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gabriel Vázquez".

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Ministro de la República
Período 2015 - 2020

LISTA N° 124 de Bienes a imputar al amparo de lo previsto en los literales B), X, C) del Decreto - Ley 15.637 del 18/02/1994.
FACTURA EN Dólares, HOJA 1 DE 1

Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	Dólares unitario	CIF Dólares total	CIF Total Dólares documento	Ubicación / uso del equipo
Monitor Samsung DM400- 40" Slim Direct-LIT LED Display	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474	6	937,76	5.606,56		Centro de Control de Operaciones
Wireless Smart TV Keyboard	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474	4	98,39	393,56		Sala videoconferencias Planta Alta y Planta Baja Terminal Pasajeros
LED 75" F6400	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474	2	4.198,00	8.396,00		Sala videoconferencias Planta Alta y Planta Baja Terminal Pasajeros
V6-STC04000 Skype TV Cámara	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474	2	166,58	333,16		Sala videoconferencias Planta Alta y Planta Baja Terminal Pasajeros
HP ProOne 400 G1 All-in-One PC - Intel Core i3-4330T 3.00GHz, 4GB	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474	3	1.318,00	3.954,00		Salas VIP ambos y partidas Nueva Terminal de Pasajeros
DDR3 Memory, 500GB HDD, DVDRW, 21.5" Touchscreen, Windows 8.1 Pro	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474				18.883,28	
64-bit	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474				18.883,28	
	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474				TOTAL	
	Duly Free Electronics LLC	Invoice	07-25474				TOTAL	

